

TRASLADO DE EXPEDIENTE

Si desea solicitar el traslado de su expediente a otra EOI es muy importante que contacte primero con la EOI a la que desea trasladarse para saber si allí va a tener plaza.

Si no puede venir personalmente a hacer la solicitud, puede hacerlo cualquier otra persona por usted siempre y cuando traiga una autorización por escrito y una fotocopia del DNI del alumno/a que desea solicitar el traslado.

Para solicitar el **traslado** de su expediente **a otra EOI** deberá rellenar el impreso de solicitud de traslado. Desde la Secretaría de la EOI enviamos entonces su expediente a la EOI en la que desea continuar sus estudios. Usted se queda con un resguardo de su solicitud.

Si usted desea **trasladarse** de otra EOI **a la EOI de Luarca**, deberá asegurarse primero de que hay una plaza disponible que le interese en la EOI de Luarca. Consulte con la Secretaría del Centro en el teléfono 985 64 14 323 . Deberá entonces solicitar el traslado de expediente en la EOI en la que haya estado matriculado por última vez (le indicarán en dicha EOI el trámite que deba realizar). A usted deberán darle un resguardo o justificante de haber solicitado dicho traslado, que es lo que le pediremos en esta EOI para poder matricularse.

Para efectuar traslado de expediente a cualquier otra Escuela Oficial de Idiomas del territorio nacional deberá cumplimentar el impreso de solicitud de traslado. Posteriormente la EOI de Luarca, a través de esta Secretaría, procederá al traslado de expediente – o del curso en que se encuentra matriculado – traslado de matrícula viva.

[SOLICITUD TRASLADO EXPEDIENTE \(PDF\)](#)